



Spot Mesa 6 de Septiembre 2018

Bases y Condiciones del Concurso.

“Concurso de Spot” a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche la Semana de la Noche 6 de Septiembre.

1. La inscripción es gratuita y está abierta a divisiones de 3º, 4º, 5º y 6º año de los establecimientos educativos de la ciudad hasta el día 13/07/2018 a las 15 hs.
2. La temática de los mismos será transmitir los mensajes que se fomentan desde y visibilizar que es posible divertirse responsablemente.
3. La duración de las obras no puede superar los 45 segundos, incluyendo los títulos, logo de la mesa, datos del grupo realizador.
4. Todos aquellas divisiones inscriptas deberán asistir al curso de capacitación que se realizará el día 2/8/2018 a las 18 hs en la Sala de Sesiones del Consejo Municipal.
5. La fecha límite de recepción de trabajos será hasta el día 24/08/2018 a las 14hs. En el Concejo Municipal, ubicado en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche, oficina N°5 Concejala Claudia Contreras.
6. Las producciones deberán ser entregadas en un Pendrive, en formato de datos, con un archivo de texto con los siguientes datos: Nombre de la obra, Sinopsis (hasta cuatro líneas), Duración de la misma, Nombre de la entidad que representan, Nombre, mail, número de teléfono del contacto, Nombre de los integrantes del grupo y su rol en la obra.
7. El Pendrive será entregado en un sobre cerrado junto con la ficha de inscripción adjunta.

Tanto en el sobre como en el Pendrive deberá figurar el nombre de la obra y la institución o grupo al que representan.

8. En el sobre que se presente deben estar las autorizaciones de los padres de los menores que aparezcan en el spot. La autorización de uso de imagen de los actores del spot para reproducirlo públicamente y en la televisión.

9. El spot final será en los codecs H264 o MPEG2 o AVI, en sistema PAL, siendo su tamaño máximo 1920 x 1080 y el mínimo 720 x 576.
10. Los premios que se otorgarán a los ganadores del concurso serán a definir.
11. La participación en el concurso del Spot de la Mesa 6 de septiembre le otorgará puntos a aquellas divisiones que participen en la Semana de la Juventud y también le otorgará puntos a las que ganen el primer, segundo o tercer premio.
12. Los resultados serán publicados el día 3 de Septiembre en la Escuela Arte La Llave. La entrega de premios será el 3 de Septiembre a las 19hs.
13. Las producciones audiovisuales pasarán a formar parte de la Mesa 6 de Septiembre y serán utilizados en las diferentes actividades que la Mesa lleva a cabo durante el año.
14. Los autores deberán ceder el derecho de uso del spot, por parte de la Mesa 6 de Septiembre para ser transmitido por los diferentes medios audiovisuales.
15. Toda situación no contemplada en el presente reglamento será evaluada por el presidente del jurado y su fallo será inapelable.
16. El jurado está compuesto por: Miguel Angel Rossi, Tatiana Cannistraci, Claudia Contreras.
17. Para dudas y consultas se puede solicitar información a cccontreras.cm@bariloche.gov.ar o telefónicamente al 0294-44434953 en horario de 8 a 15h.
18. La participación del concurso implica el conocimiento de sus bases.



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE SPOT AUDIOVISUAL

MESA 6 DE SEPTIEMBRE 2018

Nombre de la obra:

Duración:

Institución a la que representa:

Nombre del representante:

D.N.I:

Dirección:

Localidad:

Teléfono:

Móvil:

Email:

El abajo firmante declara que son ciertos los datos contenidos en este impreso, y testimonia su conformidad con las bases.

En la ciudad de....., a losdías del mes dede 2018

Firma:

Aclaración:



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



FICHA DE AUTORIZACIÓN SPOT PUBLICITARIO
MESA DE SEPTIEMBRE 2018

Autorizo a mi hijo/a a participar de la filmación del Spot Publicitario de la Mesa 6 de Septiembre, en el marco de la semana de Una Noche sin Alcohol 2018, y que su imagen pueda ser registrada y exhibida por la **Mesa 6 de Septiembre** en todos los medios de comunicación que considere y/o en otras instancias y/o espacios que crea necesario.

Se consigna expresamente que la utilización de voz e imagen de los niños/as y jóvenes en ningún caso afectará la integridad, la dignidad ni los derechos de los mismos, de acuerdo establecido en la Convención Internacional de Niñas, niños y Adolescentes, así como también la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de las Niñas, y la Ley 13.298 de la Provincia de Río Negro de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Nombre y Apellido del menor:

DNI:

Nombre y Apellido del Padre/ Madre o Tutor:

DNI:

Firma

Teléfono de Contacto:



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



**AUTORIZACIÓN DE USO Y DERECHOS DEL SPOT PUBLICITARIO PARA LA MESA 6
DE SEPTIEMBRE**

Por la presente declaro que estoy autorizado/a como representante de la escuela /grupo.....
..... a ceder los
derechos del spot publicitario
denominado..... Realizado
por : (nombre, apellido y DNI de los participantes del spot)

a la MESA 6 DE SEPTIEMBRE, para que pueda utilizar dicho material audiovisual donde estime conveniente.

Dejo expresamente constancia que cedo y transfiero gratuitamente, libre de cargas y obligaciones a favor de la MESA 6 DE SEPTIEMBRE, quien adelante los detentará, todos los derechos de reproducción, distribución, difusión, comunicación y/o explotación audiovisual, inherentes a la autorización de uso previamente concebida.

Firma:

Apellido y nombre:

DNI:



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL



FICHA DE AUTORIZACIÓN SPOT PUBLICITARIO

MESA DE SEPTIEMBRE 2018

Por la presente autorizo y cedo el derecho de uso e imagen, de mi participación en el material audiovisual del cual forme parte en el marco del concurso de Spot Publicitario Mesa 6 de septiembre de 2018, actividad enmarcada en la semana de Una Noche sin Alcohol 2018, y que mi imagen pueda ser registrada y exhibida por la **Mesa 6 de Septiembre** en todos los medios de comunicación que considere y/o en otras instancias y/o espacios que crea necesario.

Se consigna expresamente que la utilización de voz e imagen de las/los actores en ningún caso afectará la integridad, la dignidad ni los derechos de los mismos, respetando por sobre todo la integridad humana.

Nombre y Apellido:

DNI:

Firma

Teléfono de Contacto: